En Ordizia siendo el día 8 de junio de 2011 se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial el AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA con la asistencia de las siguientes personas:

ASISTENTES:

PRESIDENTE: Dn.Jose Miguel Santamaría Ezeiza

CONCEJALES PRESENTES:

Dña. Alejandra Iturrioz Unzueta	Grupo PNV
Dn.Jon Txurruka Etxezarreta	Grupo PNV
Dña.Belén Maiza Urrestarazu	Grupo EA
Dn. Iñaki Dubreuil Churruca	Grupo PSE-EE(PSOE)
Dn. Jose J.Lopez Fernandez	Grupo PSE-EE(PSOE)
Dn.Carlos Gonzalez Astiz	Grupo EB-Berdeak/Aralar
Dn.Iñigo Manrique Cía	Grupo PP

CONCEJALES AUSENTES:

Dña. Miren Auzmendi Urkiola	Grupo PNV
Dn.Iban Asenjo Garde	Grupo EA
Dña.Mónica Marañón Basarte	Grupo PSE-EE(PSOE)
Dn. Mikel Leunda Semperena	Grupo EB-Berdeak/Aralar

SECRETARIA ACCIDENTAL:

Dña. Ana Urkizu Kerejeta.

INTERVENTOR:

Dn. José Luis Aranburu Otegi

INTERPRETE:

INCORPORACIONES Y AUSENCIAS

ASUNTOS TRATADOS

ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación de la Cuenta General del 2010.
..... pág.38
2.- Incorporación de gastos del presupuesto del 2010 al presupuesto del 2011.
..... pág.38
3.- Plan de Uso del Euskera del Ayuntamiento de Ordizia.
..... pág.38
4.- Ayudas a Cooperantes.
..... pág.38
5.- Bonificación del ICIO de las obras de la torre del Caserío Zabale.
..... pág.38

INCIDENCIAS

HORARIO

HORA INICIO: 18,45 horas. HORA FINAL: 19,15 horas.

Antes del comienzo de la sesión el Sr.Gonzalez manifiesta en nombre propio y de su compañero de coalición Mikel Leunda, su enfado por haberse convocado estos dos últimos plenos por la tarde cuando el Sr.Mikel Leunda, durante toda la legislatura y él en lo que lleva de la misma, han solicitado que fueran por la tarde.

A continuación el Sr. Alcalde señala que se hace preciso aprobar los siguientes acuerdos en este pleno extraordinario por las siguientes razones:

1.- Aprobación de la Cuenta General del 2010 por entender que quien las ha estudiado y dictaminado favorablemente ha sido esta Corporación. Lógico es quien sea ella quien la apruebe.
2.- Incorporación de gastos del 2010 al 2011.
3.- Plan de Uso del Euskera del Ayuntamiento de Ordizia.
4.- Ayudas a Cooperantes.
5.- Bonificación del ICIO de las obras de la torre del Caserío Zabale.

Estos cuatro últimos puntos porque no acordarlos en este momento, supone dejarlos pendientes hasta septiembre.

Votación de la consideración de urgencia

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:

Votos a favor: 8 (EAJ/PNV 3, EA 1, PSE-EE (PSOE) 2, PP 1, EB/Aralar 1)
Votos en contra: 0
Abstención: 0

Declara en consecuencia el Sr.Alcalde estimada la consideración de urgencia de los puntos presentados.

A continuación por parte del Sr.Alcalde se da cuenta del primer punto del Orden del Día:

1.- Aprobación de la Cuenta General del 2010.

Propuesta

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2011, informó favorablemente la Cuenta General del Presupuesto de 2010.

El informe favorable ha estado expuesto al público mediante anuncio en el B.O.G.nº.94, de fecha 19 de mayo de 2011, sin que se haya presentado reclamación, reparo u observación alguna, por lo que tal como figura en dicho anuncio el informe inicial deviene definitivo.

En aplicación del artículo 63.4 de la Norma Foral 21/2003, de 19 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales de Gipuzkoa, se somete al Pleno para su aprobación el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

Aprobar la Cuenta General del Presupuesto 2010.

Mayoría necesaria para la adopción de la propuesta: Simple.

Debate

Abierto el turno de intervenciones por parte del Sr.Alcalde se producen las que sucintamente a continuación se recogen: ninguna.

Votación

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:

Votos a favor: 8 (EAJ/PNV 3, EA 1, PSE-EE (PSOE) 2, PP 1, EB/Aralar 1)
Votos en contra: 0
Abstención: 0

Declara en consecuencia el Sr.Alcalde estimada la propuesta presentada.

A continuación por parte del Sr.Alcalde se da cuenta del 2º punto del orden del día:

2.- Incorporación de gastos del presupuesto del 2010 al presupuesto del 2011.

Propuesta

En el Pleno celebrado el 25 de marzo de 2011 se aprobó la incorporación de gastos de 2010 al Presupuesto de 2011 por importe de 94.443,19 euros.

Recientemente se ha planteado la existencia de una factura de 2010 pendiente de pago, por importe de 17.105,94 euros correspondiente a los trabajos de colocación de TEPE en el Polideportivo Majori por Igeriketa Lantzen, S.L. .

No ha sido posible su análisis en la Comisión de Asuntos de Pleno.

El sobrante del remanente de tesorería asciende a 52.664,35.-€.

PROYECTO DE ACUERDO

Aprobar la incorporación al Presupuesto del año 2011 de gastos del año 2010 por importe de 17.105,94 euros.

Aprobar un expediente de créditos adicionales en el Presupuesto de 2011 por importe de 17.105,94 euros para financiar la incorporación de dichos gastos.

Mayoría necesaria para la adopción de la propuesta: Simple.

Debate

Abierto el turno de intervenciones por parte del Sr.Alcalde se producen las que sucintamente a continuación se recogen:

Sr. Interventor

El Sr.Interventor explica que hay dos gastos del 2010 que hay que incorporar al presupuesto del 2011:

1.- TEPE de Majori Kiroldegia por importe de 17.105,94.-€
2.- Factura de la empresa Txakel por importe de 3.459,75,.€ referente al dossier "Ordizia Berria".

Con respecto a la primera dice que en diciembre del 2010 emitió un informe en el que daba cuenta de la inexistencia de crédito presupuestario y la necesidad de incorporar este gasto al presupuesto de del 2011.

Con respecto al segundo, señala que también emitió informe el 31 de enero del 2011 dando cuenta de la necesidad de incorporación al presupuesto del 2011 así como la justificación del aumento de gasto respecto al presupuesto inicial.

Sr.Alcalde

El Sr.Alcalde explica que es un tema que lo ha llevado él y pensaba que la factura en realidad estaba abonada. Dice también que cree haber informado del tema en una Junta de Gobierno.

Sra.Maiza

La Sra.Maiza le dice que es la primera noticia que tiene al respecto.

Sr.Interventor

El Sr.Interventor propone como solución dotar de crédito presupuestario y luego analizar a la vista de la justificación de la empresa, la procedencia o no de su abono.

Votación

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:

Votos a favor: 8 (EAJ/PNV 3, EA 1, PSE-EE (PSOE) 2, PP 1, EB/Aralar 1)
Votos en contra: 0
Abstención: 0

Declara en consecuencia el Sr.Alcalde estimada la propuesta presentada.

. . . . . .

Además se hace referencia a la existencia de otras facturas pendientes de pago: 1.- Convenio 2010 con Cruz Roja para el asesoramiento a inmigrantes por importe de 3000.-€.

2.- Factura de LKS Ingeniería de valoración de la subparcela P.1 del A.I.U.30 "Oiangualde." Por importe de 4.130.-€

3.- Asunción por el Ayuntamiento de la diferencia de los gastos de consumo de la energía y limpieza en los locales de Jakintza Dantza Taldea.

Respecto a la primera el interventor se reunirá mañana con el Sr.Dubreuil para analizar los pagos realizados a Goieki en relación con el servicio de inmigración y se resolverá en consecuencia.

Respecto a la 2, dotar de partida presupuestaria y analizar en el seno de la Junta de Propietarios del Area la procedencia de repercutir el gasto entre todos.

Y respecto a la tercera, se procederá al abono cuando se disponga de las cantidades exactas.

Votación

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:

Votos a favor: 8 (EAJ/PNV 3, EA 1, PSE-EE (PSOE) 2, PP 1, EB/Aralar 1)
Votos en contra: 0
Abstención: 0

Declara en consecuencia el Sr.Alcalde estimada la propuesta.

. . . . . .

Por ultimo se hace alusión a la inexistencia de un Plan de Emergencia para el Centro de Día y Hogar del Jubilado, y la urgencia de redactar el mismo.

Se acuerda dotar de partida presupuestaria.

Votación

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:

Votos a favor: 8 (EAJ/PNV 3, EA 1, PSE-EE (PSOE) 2, PP 1, EB/Aralar 1)
Votos en contra: 0
Abstención: 0

Declara en consecuencia el Sr.Alcalde estimada la propuesta.

A continuación por parte del Sr.Alcalde se da cuenta del 3º punto del orden del día:

3.- Plan de Uso del Euskera del Ayuntamiento de Ordizia.

Propuesta

El Ayuntamiento de Ordizia ha diseñado el Plan de Uso interno del euskera del IV Periodo de Planificación. Se aprobó la propuesta en la delegación de Euskera y Educación del 16 de junio del 2010 y se presentó y aprobó en la Comisión de Normalización del Uso (ENBA) del 6 de octubre del 2010.

Después de recibir la aprobación de la Viceconsejería de Política Lingüística, se propone el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

Aprobar el Plan de Uso del Euskera del Ayuntamiento de Ordizia.

Mayoría necesaria para la adopción de la propuesta: Simple.

Debate

Abierto el turno de intervenciones por parte del Sr.Alcalde se producen las que sucintamente a continuación se recogen:

Sra.Maiza

La Sra.Maiza explica que el Ayuntamiento de Ordizia ha diseñado el Plan de Uso interno del Euskera del IV Periodo de Planificación. Se aprobó la propuesta en la delegación de Euskera y Educación del 16 de junio del 2010 y se presentó y aprobó en la Comisión de Normalización del Uso (ENBA) del 6 de octubre del 2010.

Explica que urge su aprobación cara a obtener subvenciones.

Votación

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:

Votos a favor: 8 (EAJ/PNV 3, EA 1, PSE-EE (PSOE) 2, PP 1, EB/Aralar 1)
Votos en contra: 0
Abstención: 0

Declara en consecuencia el Sr.Alcalde estimada la propuesta presentada.

A continuación por parte del Sr.Alcalde se da cuenta del 4º punto del orden del día:

4.- Ayudas a Cooperantes.

Propuesta

De conformidad con el reglamento que rige la concesión de subvenciones a jóvenes ordiziarras para que participen en programas de cooperación Norte Sur, y tras publicar la convocatoria correspondiente al ejercicio de 2011

Se propone aceptar el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

Aprobar conceder una subvención de 1.311 euros a la joven cooperante ordiziarra NEREA GARATE ARAMBURU (Ordizia, 1989) para la realización un viaje como cooperante a Perú.

NEREA GARATE trabajará en el proyecto 'Casa Hogar Hatun Sonqo' de Perú, con los niños acogidos en la Casa durante los meses de julio y agosto, a través de la asociación local HATUN SONQO.

Mayoría necesaria para la adopción de la propuesta: Simple.

Debate

Abierto el turno de intervenciones por parte del Sr.Alcalde se producen las que sucintamente a continuación se recogen: ninguna.

Votación

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:

Votos a favor: 8 (EAJ/PNV 3, EA 1, PSE-EE (PSOE) 2, PP 1, EB/Aralar 1)
Votos en contra: 0
Abstención: 0

Declara en consecuencia el Sr.Alcalde estimada la propuesta presentada.

A continuación por parte del Sr.Alcalde se da cuenta del 5º punto del orden del día:

5.- Bonificación del ICIO de las obras de la torre del Caserío Zabale.

Propuesta

Se da cuenta de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, cuyo artículo 8-1º establece la bonificación de hasta el 95% de la cuota a favor de construcciones, instalaciones u obras que sean "declaradas de especial interés o utilidad municipal" por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento de empleo que justifiquen tal declaración.

Se da cuenta de la solicitud de los Copropietarios del Caserío Zabale, de bonificación del 95% del ICIO para las obras de rehabilitación ejecutadas a raíz del incendio sufrido en agosto del 2008.

De conformidad con el artículo 5.1.a) de la Norma Foral 15/1989, de 5 de julio, del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, modificada por la Norma Foral 4/2003, de 19 de marzo, de reforma del Sistema Tributario Local, corresponde al Pleno la declaración del interés o utilidad pública de las obras objeto de bonificación.

Se entiende que concurren circunstancias histórico artísticas por ser el citado caserío, inmueble afecto al Camino de Santiago, declarado como bien cultural con la categoría de Conjunto Monumental, procediendo por ello la declaración de interés municipal. No obstante se propone la bonificación para las obras ejecutadas en la torre que fue la parte dañada por el incendio.

A la vista de todo ello se propone:

PROYECTO DE ACUERDO

Declarar el especial interés de las obras ejecutadas por los Copropietarios del Caserío Zabale, en lo que a las obras de la torre se refiere.

Bonificar en consecuencia con un 95% el Impuesto de Construcciones, Obras e Instalaciones de las citadas obras.

Mayoría necesaria para la adopción de la propuesta: Simple.

Debate

Abierto el turno de intervenciones por parte del Sr.Alcalde se producen las que sucintamente a continuación se recogen: ninguna.

Votación

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:

Votos a favor: 8 (EAJ/PNV 3, EA 1, PSE-EE (PSOE) 2, PP 1, EB/Aralar 1)
Votos en contra: 0

Abstención: 0

Declara en consecuencia el Sr.Alcalde estimada la propuesta presentada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, de la que se extiende la presente, de todo lo cual, yo la Secretaria Accidental, certifico.